ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORESTFARMS S. A.

En la ciudad de Quito República del Ecuador, a las quince horas treinta minutos (15:30 hs.) del día jueves cinco de abril del año dos mil diecisiete, se reúnen en el inmueble ubicado en la calle Joaquín Auz E7-01 y Ultimas Noticias de la ciudad de Quito, por sus propios derechos, los accionistas señores: Carmen Rosa Romero Peñaherrera, quien es propietaria de cuatrocientos ochenta acciones de un dólar cada una y que representa el 60% del paquete accionario de la empresa; y, Santiago Wladimir Espinosa Romero quien es propietario de trescientos veinte acciones de un dólar cada una y que representa el 40% del paquete accionario de la empresa. Están presentes además, el MBA Raúl Espinosa Romero, Gerente General de la empresa; y, la señora Licenciada María Fernanda Vásconez Acosta, en su calidad de Comisaria de la empresa. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Carmen Romero Peñaherrera; y, como secretario, el señor Raúl Espinosa Romero, Gerente General de la empresa. De esta forma, se verifica que se encuentra presente la totalidad (100%) del capital social de la **COMPAÑÍA FORESTFARMS S. A.** y resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señala los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la empresa.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la empresa.
3. Conocimiento y resolución sobre balances y estados financieros de la empresa, por el año 2017.

1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la empresa.-

El Gerente General, presenta su informe de actividades el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la empresa.-

La señorita comisaria presenta su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre balances y estados financieros de la empresa, por el año 2017.-

Una vez estudiados y analizados los balances y estados financieros de la empresa por el año 2017 y despejadas todas las dudas e inquietudes, por unanimidad se los aprueba.

Sin más que tratar, se da un receso para la redacción de la Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las dieciseis horas cuarenta y cinco minutos (16H45).

Para constancia y testimonio del acatamiento de lo dispuesto en los estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, los accionistas firman en unidad de acto, conjuntamente con el Secretario que certifica.-

CARMEN ROMERO PEÑAHERRERA
PRESIDENTA – ACCIONISTA

SANTIAGO ESPINOSA ROMERO
ACCIONISTA

RAUL ESPINOSA ROMERO
SECRETARIO – GERENTE GENERAL